

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2632

Número de Repertorio: 6231

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2632 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1713690822	GONZALEZ QUEZADA EDISON PATRICIO	COMPRADOR
1306943638	ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA	VENDEDOR
1305953380	ZAMBRANO ALCIVAR WELINTONG FREMIOT	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161003000	8055	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 03 octubre 2023

Fecha generación: martes, 03 octubre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 9 5 7 2 M Y W O 1 U R





Factura: 001-004-000054355



20231308005P02353

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P02353						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2023, (14:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ALCIVAR WELINTONG FREMIOT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305953380	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306943638	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ QUEZADA EDISON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713690822	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		25000.00					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P02353
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2023, (14:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2xAiHGLXbOvbrU6Ei3VcdEX52118784tQaP2hUGRFymGKrcNBwkmq9FL ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/2QzNyQjNtUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6jEYUVkvVGv0d3A2UHkxNUpYM25mNnc9PSlsInZhbHVlIjoV1JVNVg3eDhzZDBBN3hwOXFSaFNoZz09liwibWFjIjoVNWUwZjE4OVM3MjI1MmRmNjc1YjZmMWU2ZTg0MWQ4NTZmN2lyYjk4YzY0OTAyZjk0YjE4ZTg2MWFIMDMwMjI1ZSlsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/5e5n CZ30ETMaab

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	UnCLZxCP8Sd101913JMK5n3YcqD4kj18mzey25d8Dh; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/IWZchCSpxUtFN NxfHvnhv6yOO102228eMRFMv8iM3vDyceMqGEnJu0pg
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02353
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA QUE OTORGAN WELINTONG FREMIOT
ZAMBRANO ALCÍVAR Y NOEMÍ GENOVEVA ALCÍVAR SALTOS
A FAVOR DE EDISON PATRICIO GONZÁLEZ QUEZADA.**

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$48.953,86

CUANTÍA: USD. \$25.000,00

(DI 2

COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos (02) de octubre del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges, señores **WELINTONG FREMIOT ZAMBRANO ALCÍVAR Y NOEMÍ GENOVEVA ALCÍVAR SALTOS**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 56 y 52 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, nueve, cinco, tres, tres, ocho, guión cero (130595338-0) y uno, tres, cero, seis, nueve, cuatro, tres, seis, tres, guión ocho (130694363-8) respectivamente, profesión abogado y licenciada, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Chequelandia, Chone – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991971627; **Correo Electrónico:** welin_fremiot@hotmail.es; en calidad de

VENEDORES; y, por otra parte, el señor **EDISON PATRICIO GONZÁLEZ QUEZADA**, ecuatoriano, estado civil casado con **SONIA MARIBEL LÓPEZ MARRASQUÍN**, 48 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, tres, seis, nueve, cero, ocho, dos, guión dos (171369082-2), ocupación jubilado, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Marbella, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997188708; **Correo Electrónico:** edison.patricio859@gmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de tránsito y domiciliado en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **WELINTONG FREMIOT ZAMBRANO ALCÍVAR** Y **NOEMÍ GENOVEVA ALCÍVAR SALTOS**, ecuatorianos,

estado civil casados entre sí, 56 y 52 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, nueve, cinco, tres, tres, ocho, guión cero (130595338-0) y uno, tres, cero, seis, nueve, cuatro, tres, seis, tres, guión ocho (130694363-8) respectivamente, profesión abogado y licenciada, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **EDISON PATRICIO GONZÁLEZ QUEZADA**, ecuatoriano, estado civil casado con **SONIA MARIBEL LÓPEZ MARRASQUÍN**, 48 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, tres, seis, nueve, cero, ocho, dos, guión dos (171369082-2), ocupación jubilado, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Los señores **WELINTONG FREMIOT ZAMBRANO ALCÍVAR Y NOEMÍ GENOVEVA ALCÍVAR SALTOS**, son legítimos propietarios del Lote # 8, Mz. “B”, ubicado en la Lot. “Marbella”, Parroquia Los Esteros (Antes Parroquia Tarqui), Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote # 18; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Lote # 7; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lote # 9. **ÁREA TOTAL: 200,00 M2.** Inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 03 de abril del 2.008, ante la Notaría Pública

Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 07 de octubre del 2.008, número de inscripción 2.823 y repertorio 5.562. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL # 8055** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señores **WELINTONG FREMIOT ZAMBRANO ALCÍVAR Y NOEMÍ GENOVEVA ALCÍVAR SALTOS**, en su ya invocada calidad, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señor **EDISON PATRICIO GONZÁLEZ QUEZADA**, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en el Lote # 8, Mz. “B”, ubicado en la Lot. “Marbella”, Parroquia Los Esteros (Antes Parroquia Tarqui), Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote # 18; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Lote # 7; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lote # 9. **ÁREA TOTAL:** 200,00 M2. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$25.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad, previo a la firma de la presente, mediante Depósito a la Cta. Ahorros # 35857872 Bco. Guayaquil, en cuotas, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA. – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los bienes inmuebles anteriormente mencionados y singularizados, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que este de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA:**

SANEAMIENTO. – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública.

SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **COMPRADORA**, a excepción del impuesto a la plusvalía en caso de generarse, mismo será asumido por la parte **VENDEDORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos

los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.

NOVENA: AUTORIZACIÓN. – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las

partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así

convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: **UNO: PARTE VENDEDORA: Dirección:** Cdla. Chequelandia, Chone– Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991971627; **Correo Electrónico:** welin_fremiot@hotmail.es; **DOS: PARTE COMPRADORA: Dirección:** Cdla. Marbella, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997188708; **Correo Electrónico:** edison.patricio859@gmail.com. **CAMBIOS DE DIRECCIÓN:** En caso que alguna de las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de las mismas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos



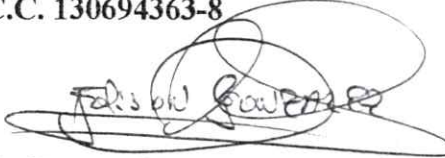
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

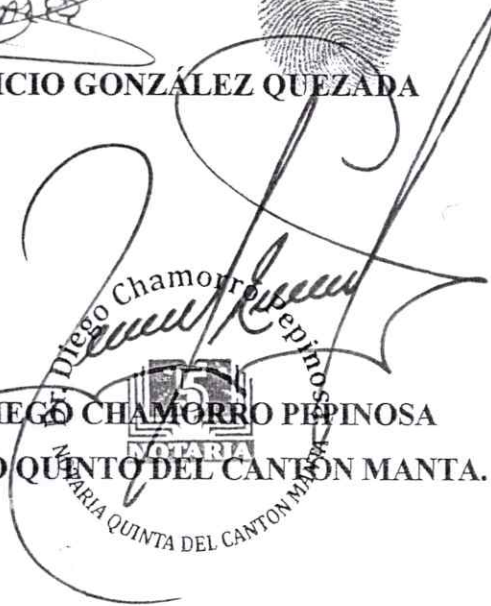
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario **Diego Chamorro Pepinosa** y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.


F) SR. WELINTONG FREMIOT ZAMBRANO ALCÍVAR
C.C. 130595338-0


F) SRA. NOEMÍ GENOVEVA ALCÍVAR SALTOS
C.C. 130694363-8


F) SR. EDISON PATRICIO GONZÁLEZ QUEZADA
C.C. 171369082-2


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713690822

Nombre: GONZALEZ QUEZADA EDISON PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 35%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 236-938-31926



236-938-31926





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305953380

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALCIVAR WELINTONG FREMIOT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 1991

Datos del Padre: ZAMBRANO SOLORZANO AQUILINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR VALDEZ JOSEFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 234-938-32390

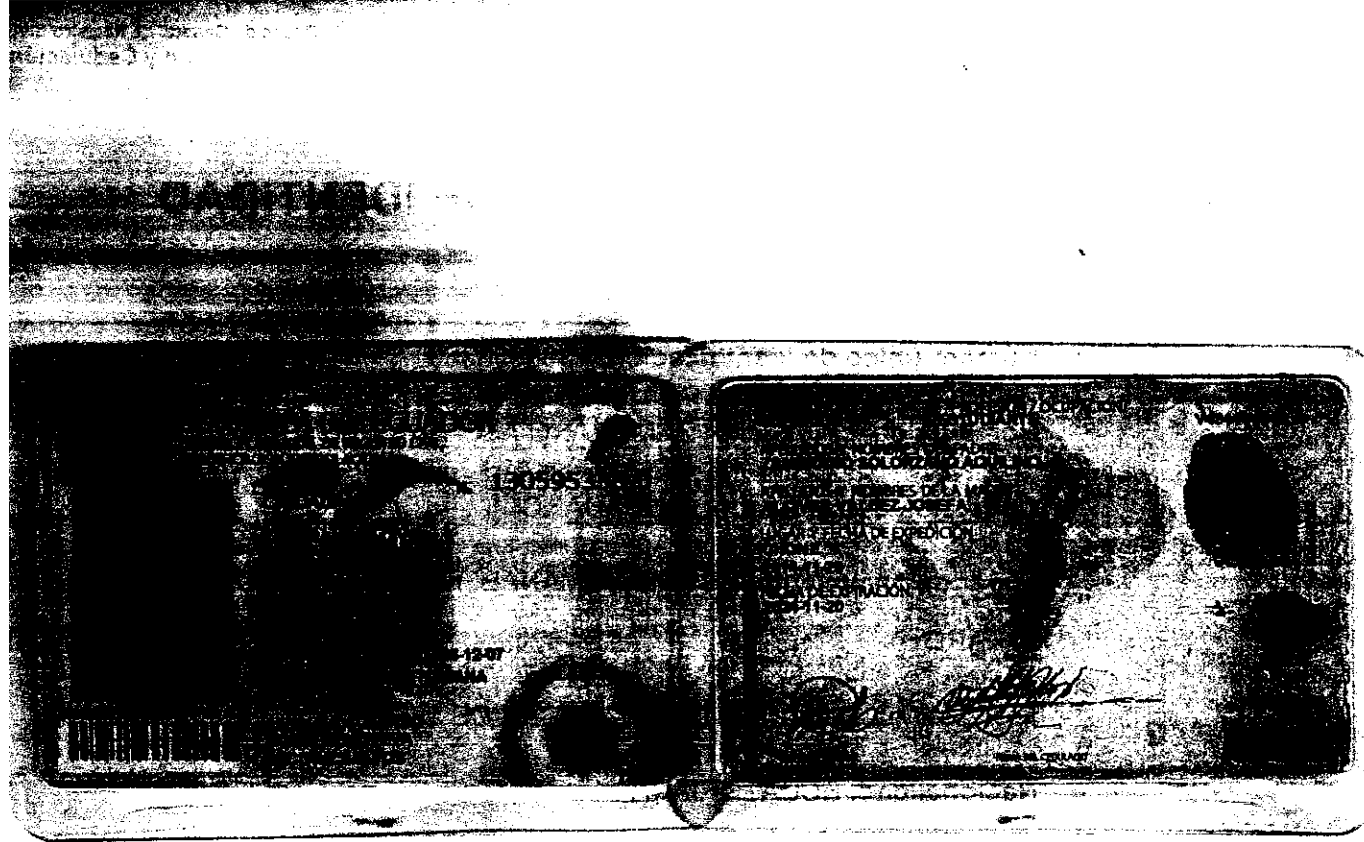


234-938-32390

Ing. Carlos Echeverría:

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





 **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

ZAMBRANO ALCIVAR
WELINTONG FRENROT

N 77831485

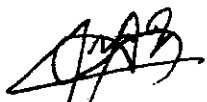
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN: CHONE
PARROQUIA: CHONE

ZONA:
JUNTA No. 0088 MASCULINO

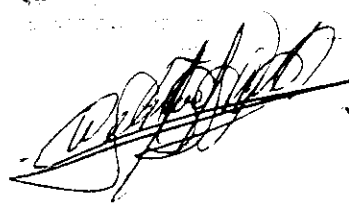
CC N° 1305953380

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023



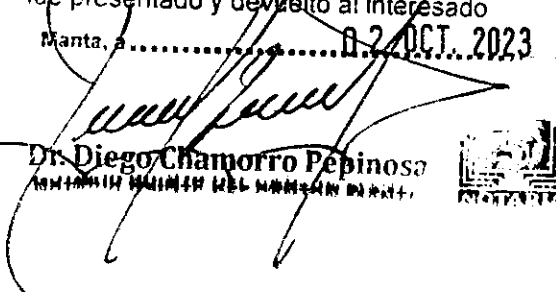
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



130595338-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 02 OCT. 2023



Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO MANTEN DEL MANTEN MANTEN





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306943638

Nombres del ciudadano: ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ALCIVAR WELINTONG FREMIOT

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 1991

Datos del Padre: ALCIVAR MOREIRA ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALTOS MARIANA

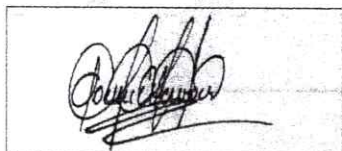
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-938-32488



236-938-32488

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

ALCIVAR SALTOS NOEMI
GENOVEVA

N° 16296284

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 1
CANTON: CHONE
PARROQUIA: CHONE

ZONA:
JUNTA No. 0063 FEMENINO

CC N° 1306943638

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

1306943638

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 02 OCT. 2023

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713690822

Nombres del ciudadano: GONZALEZ QUEZADA EDISON PATRICIO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MARRASQUIN SONIA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2001

Datos del Padre: GONZALEZ ZAMORA ELADIO MAXIMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUEZADA IRENE PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Edison Gonzalez



N° de certificado: 239-938-31897



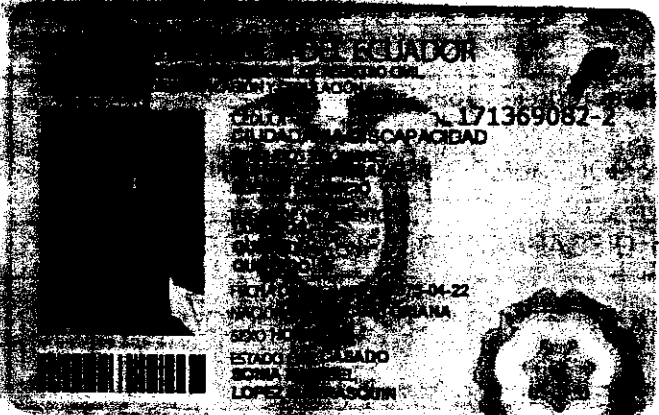
239-938-31897

Ing. Carlos Echeverria

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION



Edison Gonzalez

1713690822

Ficha Registral-Bien Inmueble

8055

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027776
Certifico hasta el día 2023-09-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2161003000
Fecha de Apertura: martes, 07 octubre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOS ESTEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. OCHO de la manzana B, que se encuentra ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Los Esteros antes Tarqui en el Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE; diez metros con calle pública POR ATRAS; diez metros con el lote número dieciocho. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros con el lote número siete. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros con el lote número nueve.

SUPERFICIE TOTAL; Doscientos metros cuadrados. (200 M2.).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1452 miércoles, 19 diciembre 1984	3423	3424
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2823 martes, 07 octubre 2008	40477	40499

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 diciembre 1984

Número de Inscripción : 1452

Folio Inicial: 3423

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2081

Folio Final : 3424

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 agosto 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Predio urbano ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los lotes signados con los numeros Siete y Ocho, de la Manzana "B",

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA COMANDATO MANTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SOLORZANO LOOR JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SABANDO MERCEDES LUCIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 octubre 2008

Número de Inscripción : 2823

Folio Inicial: 40477

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5562

Folio Final : 40499

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Vendedora, representada por Antonio Alberto Tobar Cudalon, el lote número OCHO de la manzana B, que se encuentra ubicado en la Lotización "Marbella, de la parroquia Los Esteros, antes Tarqui en el Canton Manta. Los conyuges Sr. Welintong Fremiot Zambrano Alcivar y Sra. Noemi Genoveva Alcivar Saltos, aceptan esta compraventa por convenir a su intereses. La partes dejan constancia que la presente compraventa se la hace como cuerpo cierto toda vez que las partes reconocen que pudieran existir pequeñas diferencias de metraje entre los linderos descritos en el numeral dos y tres, de la clausula que antecede y los linderos determinados pr los hitos existentes sobre el inmueble materia de la presente compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO ALCIVAR WELINTONG FREMIOT	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA COMANDATO MANTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SOLORZANO SALAVARRIA VICTOR XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027776 certifico hasta el día 2023-09-22, la Ficha Registral Número: 8055.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 8055

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 8 7 8 4 Y I D V U B F

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 092023-101190**

N° ELECTRÓNICO : 229161

Fecha: 2023-09-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-10-03-000

Ubicado en: MARBELLA LT.8 MZ- B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306943638	ALCIVAR SALTOS -NOEMI GENOVEVA
1305953380	ZAMBRANO ALCIVAR -WELINTONG FREMIOT

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,600.00

CONSTRUCCIÓN: 30,353.86

AVALÚO TOTAL: 48,953.86

SON: CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 86/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11020854RHE4CU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-09-28 09:05:17**

N° 092023-101019

Manta, martes 26 septiembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ALCIVAR WELINTONG FREMIOT** con cédula de ciudadanía No. **1305953380**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 26 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101913D2BMMUJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092023-101333

Manta, viernes 29 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-10-03-000 perteneciente a ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA con C.C. 1306943638 Y ZAMBRANO ALCIVAR WELINTONG FREMIOT con C.C. 1305953380 ubicada en MARBELLA LT.8 MZ- B BARRIO LAS BRISAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,953.86 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 86/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102228HCEITSW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001**Obligado a llevar Contabilidad: SI****TITULO DE CREDITO #: T/2023/188370**
DE ALCABALAS**Fecha:** 28/09/2023**Por:** 636.40**Periodo:** 01/01/2023 hasta 31/12/2023**Vence:** 28/09/2023**Tipo de Transacción:**
COMPRAVENTA**Tradente-Vendedor:** ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA**Identificación:** 1306943638**Teléfono:** SD**Correo:** info@manta.gob.ec**Adquiriente-Comprador:** GONZALEZ QUEZADA EDISON PATRICIO**Identificación:** 1713690822**Teléfono:** ND**Correo:****Detalle:**

VE-642746

**PREDIO:** Fecha adquisición: 07/10/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-16-10-03-000

48,953.86

200.00

MARBELLALT.8MZB

48,953.86

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	489.54	0.00	0.00	489.54
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	146.86	0.00	0.00	146.86
Total=>		636.40	0.00	0.00	636.40

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/188371

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 28/09/2023

Por: 82.88

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 28/09/2023

Contribuyente: ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306943638

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Dirección: SD

Detalle:

Base Imponible: 42952.85

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALCIVAR SALTOS NOEMI GENOVEVA

Identificación: 1306943638

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: GONZALEZ QUEZADA EDISON PATRICIO

Identificación: 1713690822

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 07/10/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-16-10-03-000

48,953.86

200.00

MARBELLALT.8MZB

48,953.86

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	82.88	0.00	0.00	82.88
Total=>		82.88	0.00	0.00	82.88

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	48,953.86
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,001.01
DIFERENCIA BRUTA	42,952.85
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	42,952.85
AÑOS TRANSCURRIDOS	32,035.67
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	10,917.18
IMP. CAUSADO	81.88
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	82.88



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470954

Contribuyente

Alcivar Saltos Noemi Genoveva

Identificación

13xxxxxxx8

Control

000004569

No. Título

470954

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-28

Expiración

2023-10-28

Descripción

Año/Fecha

09-2023/10-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono por

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-28 13:47:03 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

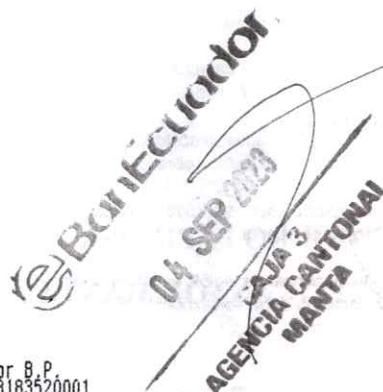


Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

BanEcuador B.P.
04/09/2023 12:19:16 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1491320850
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: emileles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002P41
Fecha: 04/09/2023 12:19:31 p.m.

No. Autorización:
0409202301176818352000120565020000028412023121919

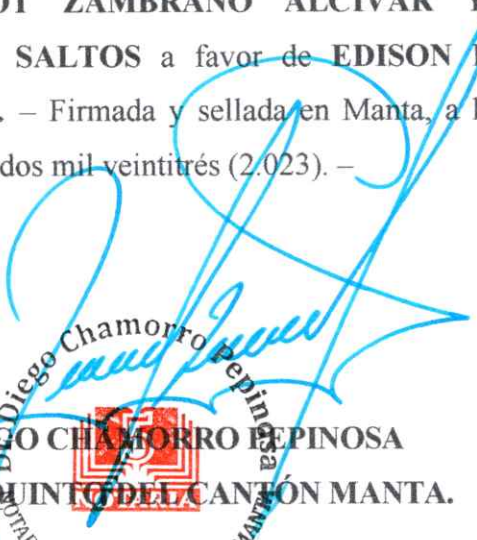
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **WELINTONG FREMIOT ZAMBRANO ALCÍVAR Y NOEMÍ GENOVEVA ALCÍVAR SALTOS** a favor de **EDISON PATRICIO GONZÁLEZ QUEZADA**. – Firmada y sellada en Manta, a los dos (02) días del mes de octubre del dos mil veintitrés (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

